



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316102016.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-45-89
---	---------------------	--

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1990 No.30 SECC.II

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	3
H. AYUNTAMIENTO DE BAVISPE. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	4
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	5
H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	6
H. AYUNTAMIENTO DE ALAMOS. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	7
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PENASCO. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	8 - 9
H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	10

(Sigue en la Página No. 2)

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	11 - 12
H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	13
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	14
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	15 - 16
H. AYUNTAMIENTO DE SARIC. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	17 - 18
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR. Modificaciones al presupuesto de egresos, correspondiente a 1989.	19

Publicación electrónica
sin validez oficial



AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SONORA

Villa Hidalgo, Son., a 1 de abril de 1990.

C. MANA DEL CORDERO FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO,
Presente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
01 CABILDO	10*566.0		2*283.0	8*283.0
02 PRESIDENCIA	46*030.0		2*348.0	43*682.0
03 SECRETARIA	43*720.0		10*665.0	33*055.0
04 TESORERIA	168*786.0	36*930.0		205*716.0
05 SEGURIDAD PBLCA.	32*270.0		2*630.0	29*630.0
12 DELEGACIONES Y COMTAMIAS	4*536.0		505.0	4*031.0
TOTAL I	\$305*908.0	\$36*930.0	\$18*421.0	\$324*417.0

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000 SERVICIOS PERSONALES	134*028.0		23*395.0	110*633.0
2000 MATERIALES Y BIENES MUEBLES	21*420.0	1*910.0		23*330.0
3000 SERVICIOS GENERALES	63*772.0		10*703.0	53*069.0
4000 TRANSFERENCIAS	14*000.0		6*139.0	7*861.0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27*000.0		3*240.0	23*760.0
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	31*279.8	42*446.2		73*726.0
8000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	14*000.0	17*242.0		31*242.0
9000 DEUDA PUBLICA	408.2	387.8		796.0
TOTAL	305*908.0	61*986.0	43*477.0	324*417.0

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 31 de marzo de 1990, mediante Acta Número 38.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Villa Hidalgo, Sonora

EL SECRETARIO

ATENTAMENTE,
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MARCEL E. CANEJAS CRUZ

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO,
PRESENTE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Articulos 37 Fracción XXXI y 85 de la ley Orgánica de Administración Municipal, le solicito mas de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio:

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO - - -	13'776		1'747	12'029
PRESIDENCIA -	33'590	3'730		37'320
SECRETARIA --	48'825		481	48'344
TESORERIA - -	147'882	61'179		209'061
SEG. PUBLICA-	13'773		2'065	11'708
COM Y DELEG.-	27'791		5'948	21'843
TOTAL:	285'637	64'909	10'241	340'305

CAP. DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERV. PERS. --	100'307		13'172	87'135
MAT y SUMINIST	11'770	1'682		13'452
SERV. GRALES.-	49'860	9'712		59'572
TRANS. DE R.F.	7'920	3'544		11'464
B. NUEB e UNM.	20'600	11'068		31'668
INV. INFRA. PA RA EL DESARROL	80'180		13'082	67'098
EROG. EXTRAORD	15'000	54'916		69'916
TOTAL:	285'637	80'922	26'254	340'305

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de Marzo del presente año mediante Acta No. 23



A T E N T A M E N T E
SOLICITO
AGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

J. AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE, SONORA

RAFAEL CASTILLO GURROCA.

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:
C. JOSE ENRIQUEZ FLORES.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
ESTADO DE SONORA

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P R E S E N T E . -

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 a este municipio. Asimismo, el costo por esta publicación se nos sea descontado de nuestras participaciones.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	MODIFICACION		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	21,588.	-0-	8,824.	12,764.
PRESIDENCIA	57,904.	26,104.	11,272.	72,736.
SECRETARIA	44,299.	1,886.	12,962.	33,223.
TESORERIA	130,713.	38,377.	35,269.	133,821.
TOTAL :	254,504.	66,367.	68,327.	252,544.
	=====	=====	=====	=====
1000 SERV. PERSONALES	137,825.	270.	38,108.	100,037.
2000 MAT. Y SUMINIS.	19,284.	4,998.	6,094.	18,188.
3000 SERV. GENERALES	43,680.	15,454.	13,685.	45,449.
4000 TRANSF. Y R. FISC.	15,024.	753.	4,236.	11,541.
5000 B. MUEB. E INMUEB.	3,000.	-0-	3,000.	-0-
6000 INV. EN INFRAEST.	23,000.	24,254.	-0-	47,254.
8000 EROG. EXTRAORD.	9,437.	20,638.	-0-	30,075.
9000 DEUDA PUBLICA	3,204.	-0-	3,204.	-0-
TOTAL :	254,504.	66,367.	68,327.	252,544.
	=====	=====	=====	=====

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 10 de Abril de 1990, mediante Acta Número 22.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
Estado de Sonora

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARNOLDO CIRILO AVILA VERDUCCO.

C. PROFRA. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P R E S E N T E.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 103 de la fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, de conformidad con la manera más atenta tenga a bien publicar en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondientes a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
Cabildo	65'822,000		5'041,571	60'780,429
Presidencia	97'670,000	46'070,076		143'740,076
Secretaría	65'364,000	4'979,277		70'343,277
Tesorería	235'775,000	79'852,259		315'627,259
Seg. Pública	460'775,000		1'627,384	459'147,616
Desarrollo Urbano	740'912,000	64'235,779		805'147,779
T O T A L:	1,666'318,000	195'137,391	6'668,955	1,854'786,436

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000 Servicios Personales	936'242,400		85'907,515	850'334,885
2000 Materiales y Suministros	162'192,000	46'195,151		208'387,151
3000 Servicios Generales	300'366,000	150'573,749		450'939,749
4000 Transferencias de Rec. Fiscales	54'528,000	25'546,160		80'074,160
5000 Bienes muebles e inmuebles	23'640,000	20'832,746		44'472,746
6000 Inv. en infraestructura para el desarrollo	157'351,600	63'226,145		220'577,745
9000 Deuda Pública	31'998,000		31'998,000	
T O T A L:	1,666'318,000	306'373,951	117'905,515	1,854'786,436

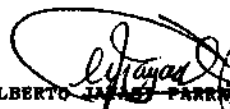

Rogandole que el costo que origine esta publicación nos sean descontado de nuestras participaciones.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo el día 6 de ABRIL del presente año, mediante acta N°. 19.

A T E N T A M E N T E


SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

GILBERTO JAVIER PARRIS

EL TESORERO MUNICIPAL.

LUIS MANUEL LEAL ORTIZ





Alamos, Sonora, a 04 de Abril de 1990.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER.
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
PALACIO ADMINISTRATIVO.
HERMOSILLO, SONORA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 - Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este Municipio para el año de 1989.

Las modificaciones realizadas al Presupuesto mencionado en su aplicación por Dependencia y por Capítulo de Gasto es la siguiente:

POR DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO EJERCIDO.
CABILDO:-- -- -- --	39'522,000.00	2'597,421.00		42'119,421.00
PRESIDENCIA:-- -- --	141'543,000.00	69'752,873.41		211'295,873.41
SECRETARIA:-- -- --	284'700,000.00	17'758,066.02		302'458,066.02
TESORERIA:-- -- --	142'812,000.00		2'645,094.33	140'166,905.67
OFICIALIA MAYOR:-- --	35'358,000.00		2'668,771.82	32'689,228.18
PLANEACION Y PROGRAMACION:--	35'118,000.00		6'366,289.17	28'751,710.83
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA - DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL:--	1,002'808,000.00		215'688,968.76	787'119,031.24
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA:-- -- -- --	330'346,000.00		17'906,817.09	312'440,182.91
	<u>2,012'207,000.00</u>	<u>90'108,360.43</u>	<u>295'274,941.17</u>	<u>1,857'040,419.26</u>
POR CAPITULO DE GASTO:	PRESUPUESTO ORIGINAL.	AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO EJERCIDO.
1000 SERVICIOS PERSONALES:--	826'388,400.00		39'668,209.60	786'730,190.40
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:-- -- --	276'564,000.00		16'083,530.00	260'480,470.00
3000 SERVICIOS GENERALES:-- --	283'163,000.00	78'745,020.42		361'908,020.42
4000 TRANSF. DE RECURSOS FISCALES:-- -- --	115'620,000.00	32'761,154.00		148'381,154.00
	<u>PRESUPUESTO ORIGINAL.</u>	<u>AMPLIACION</u>	<u>REDUCCION</u>	<u>PRESUPUESTO EJERCIDO.</u>
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES:-- -- --	91'120,000.00		13'466,580.00	77'653,410.00
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA:-- --	410'267,600.00		188'380,425.56	221'887,174.44
9000 DEUDA PUBLICA:-- --	9'084,000.00		9'084,000.00	- 0 -
TOTAL:-- -- -- --	<u>2,012'207,000.00</u>	<u>111'506,174.42</u>	<u>266'672,755.16</u>	<u>1,857'040,419.26</u>

REDUCCION DEL PRESUPUESTO INICIAL POR LA CANTIDAD DE:

\$ 155'166,580.74 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 74/100 M.N.)

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo celebrada el día 3 de Abril del presente año, mediante acta No. 36.

SECRETARIO

C. J. GONZALEZ VALDEZ SOLANO.



ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. PROF. ENRIQUE BARRA ALVAREZ.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
P r e s e n t e .-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	45'696.00	19'454.12	3'206.17	61'943.95
PRESIDENCIA	179'112.00	157'994.86	26'427.99	310'678.87
SECRETARIA	171'815.52	206'325.74	42'796.28	335'344.69
TESORERIA	345'331.08	212'372.14	123'252.48	434'450.74
JEF. POL. Y TTO. MPAL.	622'356.60	130'887.40	140'965.24	612'278.76
DESARROLLO URBANO	485'552.04	22'329.64	352'296.09	155'585.59
SERVICIOS PUBLICOS	851'424.29	363'921.95	66'924.55	1'148'421.93
PLANEACION DEL DESARROLLO	121'944.00	600.00	70'021.15	52'522.85
ADMINISTRACION INTERNA	67'143.36	22'601.14	34'481.37	55'263.13
D.I.F. MUNICIPAL	100'884.00	36'535.07	37'483.32	99'935.75
SINDICATURA MPAL.	48'492.00		48'492.00	
ORG. OP. AGUA POTABLE	948'426.00	135'364.06	272'515.40	811'274.29
COMISARIA DE SONOYTA SONORA	809'091.00	119'727.59	233'879.85	694'938.74
TOTAL :	4'797'267.89	1'428'113.71	1'452'741.89	4'772'639.29

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 15 de marzo del presente año, mediante Acta No.20



Atentamente
SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Secretario del M. Ayuntamiento

PROFR. EDUÁLFO RIVERA MENDIVIL

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAJOR DE GOBIERNO
P r e s e n t e . .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1989 de este municipio.

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERVICIOS PERSONALES	1'756'938.39	101'249.87	433'200.94	1'424'987.32
MAT. Y SUMINISTROS	712'417.41	64'361.49	112'070.10	664'708.80
SERVICIOS GENERALES	1'041'573.99	749'905.72	79'379.90	1'772'099.80
TRANS.REC.FISCALES	18'000.00	214'700.80		232'700.80
BIENES MUEBLES E IMM.	123'817.80	295'372.25	25'454.22	393.735.83
INV.MPAL.INFRAESTRUC.	814'988.43	2'523.58	533'104.25	284'407.76
EROG.EXTRAORDINARIAS	221'532.48		221'532.48	
DEUDA PUBLICA	108'000.00		108'000.00	
TOTAL :	4'797.267.89	1'428'113.71	1'452'741.89	4'772'639.62

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 15 de marzo del presente año, mediante Acta. No.20



Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GENARO ALFREDO GASTECUM CANO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
El Secretario del H. Ayuntamiento

PROFR. EDUARDO RIVERA MENDIVIL



II. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
CITIA PRIETA, SONORA.

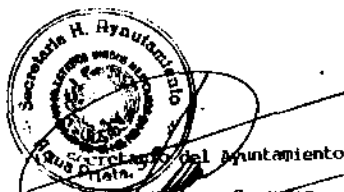
C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P R E S E N T E.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Articulos 37 Fraccion XXXI y 85 de la Ley Organica de Administracion Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletin Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
01 CABILDO	110,656,680.		23,009,795.	87,646,885.
02 PRESIDENCIA	249,933,000.	29,523,970.		279,456,970.
03 SECRETARIA	550,197,120.	117,020,590.		667,217,710.
04 TESORERIA	374,900,000.	36,757,988.		411,657,988.
05 SEG. PUBL.	1,396,354,000.	123,421,762.		1,519,775,962.
06 OB. PUBL.	1,406,867,000.		289,778,503.	1,117,088,497.
07 S. PUBLICOS	549,853,000.	351,281,722.		901,134,722.
08 OF. MAYOR	284,924,200.	934,393.		285,858,593.
09 SRIA. CONT.	74,980,000.		38,136,522.	36,843,478.
T O T A L :	4,998,665,000.	658,940,625.	350,924,820.	5,306,680,805.

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000 SERV. PERSONALES	2,595,411,048.	67,476,752.		2,662,887,800.
2000 MATERIAL Y SUMINISTROS	638,939,000.	166,456,900.		805,395,900.
3000 SERVICIOS GENERALES	567,838,800.	397,181,800.		965,020,600.
4000 TRANSFERENCIA DE REC. F.	204,240,000.		38,697,500.	165,542,500.
5000 BIENES MUEBLES E INN.	219,131,880.		151,080,375.	68,051,505.
6000 INVERSIONES EN INFRAEST. PARA EL DESARROLLO	721,202,504.		162,704,204.	558,498,300.
8000 EROGACIONES IMPREVISTAS	51,901,768.	29,382,432.		81,284,200.
T O T A L :	4,998,665,000.	660,497,884.	352,482,079.	5,306,680,805.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesion de Cabildo, celebrada el dia 12 de Marzo de 1990, mediante Acta Numero 29.





H. CABORCA, SONORA; 26 DE MARZO DE 1990.
" 1990 AÑO MUNICIPAL DE LA CULTURA "

C. MARTY DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P r e s e n t e .-

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín -- Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
5010 SINDICATURA	\$ 129'291,000	\$ 66'313,383		\$ 195'604,383
5020 PRESIDENCIA	227'882,000	936'895,749		1,164'777,749
5030 SECRETARIA	156'254,000		\$ 30'330,214	124'923,786
5040 TESORERIA	435'577,000	704'494,088		1,140'071,088
5050 SEGURIDAD PUBL.	1,141'324,000		229'211,581	912'112,409
5060 OBRAS PUBLICAS	1,483'980,000	830'395,130		2,314'375,130
5070 SERVICIOS PUBL.	1,179'468,000		49'045,216	1,130'402,784
5080 PLANEACION DEL DESARROLLO	125'506,000	21'729,988		147'234,988
TOTAL:	\$4,878'261,000	\$2,559'928,338	\$308'587,021	\$7,129'502,317

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000	\$2,255'053,000		\$ 20'935,547	\$2,234'117,426
2000	855'577,000		381'646,646	473'930,354
3000	851'154,000	\$ 742'884,276		1,594'038,276
4000	49'977,000	388'311,109		438'288,109
5000	163'000,000	454'481,046		617'481,046
6000	547'500,000	954'112,105		1,501'612,105
8000	-	33'771,191		33'771,191
9000	156'000,000	80'263,807		236'263,807
TOTAL :	\$4,878'261,000	\$2,251'241,317	\$402'582,193	\$7,129'502,317

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, - celebrada el día 24 de Marzo de 1990, mediante Acta Número 21.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA SAN MARTIN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. LIC. VALENTINA RUIZ LIZARRAGA.





C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
Presente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 65 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos -- correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO.	374'508,000		111'560,924	262'947,076
PRESIDENCIA.	529'284,000		21'247,023	508'036,977
CONTRALORIA.	71'808,000		39'962,747	31'845,253
SECRETARIA.	242'628,000		54'327,394	188'300,606
TESORERIA.	1,137'732,000	41'193,192		1,178'925,192
OFICIALIA MAYOR	225'168,000	85'908,294		311'076,294
SEGURIDAD PUBLICA.	1,543'512,000	130'134,907		1,673'646,907
DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.	3,418'394,000	800'418,778		4,218'812,778
PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.	105'948,000	11'680,490		117'628,490
CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	1,183'020,000		99'087,186	1,083'932,814
DESARROLLO RURAL.	216'396,000	1'661,253		218'057,253
TOTAL.	9,048'398,000	1,070'996,914	326'185,274	9,793'209,640

CAPITULO DEL GASTO

1000 SERVICIOS PERSONALES	2,978'841,000	667'174,853		3,646'015,853
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,242'521,000		125'104,701	1,117'416,299
3000 SERVICIOS GENERALES.	1,847'483,000	344'760,762		2,192'243,762
4000 TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	623'918,000		94'550,790	529'367,210
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	151'733,000	751'698,790		903'431,790
6000 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	751'694,000	38'738,083		790'432,083
8000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	1,058'808,000		1,058'808,000	0
9000 DEUDA PUBLICA.	393'400,000	220'902,643		614'302,643
TOTAL.	9,048'398,000	2,023'275,131	1,278'463,491	9,793'209,640

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 4 de Abril de 1990, mediante Acta Número 18.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

El C. Presidente Municipal.

J. Antonio Urbina Sánchez

El Secretario del Ayuntamiento

[Firma]
Francisco Salas





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ, SONORA, MEX.

SANTA CRUZ, SONORA A 27 DE MARZO DE 1989

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P R E S E N T E.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 FRACCION XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS --- CORRESPONDIENTE A 1989 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	19'980,0		3'716,0	16'264,0
PRESIDENCIA	32'100,0	9'929,0		42'029,0
SECRETARIA	84'276,0	19'260,0	8'764,0	94'772,0
TESORERIA	118'471,0	547,0	25'000,0	94'018,0
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	12'570,0	2'611,0	40,0	15'141,0
COMISARIAS Y DELEGACIONES	8'130,0		3'026,0	5'104,0
TOTAL	275'527,0	32'350,0	40'549,0	267'328,0
SERVICIOS PERSONALES	103'230,0	348,0	10'292,0	93'286,0
MATERIALES Y SUMINISTROS	17'880,0	15'364,0	280,0	32'964,0
SERVICIOS GENERALES	57'189,0	16'462,0	6'696,0	66'955,0
TRANS. DE RECURSOS FIS.	14'220,0	175,0	3'633,0	10'762,0
BIENES, MUEBLES E INMUEB.	20'400,0		11'213,0	9'187,0
INVERS E/INFRA. P/DESARR.	50'820,0		4'176,0	46'644,0
EROGACIONES EXTRAORDINARIA	11'788,0		4'257,0	7'531,0
TOTAL	275'527,0	32'350,0	40'549,0	267'328,0

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DE CABILDO, - CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1990.

A T E N T A M E N T E
SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
C. ROSALBINA ORTEGA DE LORTA
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
PRESENTE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Articulos 37 fraccion XXXI y 65 de la Ley Organica de Administracion Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletin Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION		ACTUAL
H. AYUNTAMIENTO	9,215'053,000	1,538'250,479	118'478,066		10,634'425,413
TOTAL :	9,215'053,000	1,538'250,479	118'478,066		10,634'425,413

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION		ACTUAL
5001 CABILDO	231'408,000		85'468,443		286'876,443
5002 PRESIDENCIA	329'460,000		371'977,449		701'437,449
5003 SECRETARIA	586'068,000		205'679,294		791'747,294
5004 TESORERIA	1,210'280,000		584'514,146		1,794'794,146
5005 SEGURIDAD PUBLICA	2,033'904,000		81'920,795		2,115'824,795
5006 OBRAS PUBLICAS	3,993'180,000		238'690,352		4,231'870,352
5007 SERV. PUBLICOS MUNICIPALES	202'008,000			5'855,606	196'152,314
5008 DIRECCION DE PLANEACION	119'370,000			38'040,519	81'329,481
5009 OFICINALIA MAYOR	110'979,000			17'544,499	93'434,501
5012 DELEGACIONES Y CONTASIAS	398'396,000			57'437,362	340'958,638
TOTAL :	9,215'053,000	1,538'250,479	118'878,066		10,634'425,413

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesion de Cabildo, celebrada el dia 10 de Abril del 1990, mediante Acta Numero 30 .



Atentamente,
JOSÉ JESÚS BUENAVISTA SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

José Jesús Buenavista Salcido.

EL SECRETARIO

Dr. Pedro A. Fajó Corcuera.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLEZ,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
PRESENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 17 Fracción VIII y 85 de la Ley Organica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta forma a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL		AMPLIACION	REDUCCION	
H. AYUNTAMIENTO	9,215,953,000		1,704,794,661	350,169,223	10,634,425,413
TOTAL:	9,215,953,000		1,704,794,661	350,169,223	10,634,425,413

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL		AMPLIACION	REDUCCION	
1000	4,616,272,000		228,553,585		4,845,726,255
2000	1,492,792,000			45,194,976	1,447,597,024
3000	1,278,412,000		1,153,145,841		2,439,734,821
4000	430,446,000		155,240,526		585,740,731
5000	619,478,000			304,974,247	314,504,753
6000	602,293,000		165,358,509		833,623,566
8000	115,365,000		32,496,230		167,498,240
9000					
CTA. RES. EJ. ANT.					
TOTALES:	9,215,953,000		1,704,794,661	350,169,223	10,634,425,413

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo, celebrada el día 10 de Abril de 1990, mediante Acuerdo Número 98 y Acta Número 30.



Atentamente,
AL SEÑOR ALCAIDE,
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Dr. José Jesús Bustamante Salcido.

EL SECRETARIO

Dr. Benito Fompa-Corcuera.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SARIC, SONORA

Saric, Sonora., a 9 de abril de 1990.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P r e s e n t e .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de gastos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	10'306,000		2'002,972	8'303,028
SERV. PERSONALES	8'500,000		374,000	8'126,000
MAT. Y SUMINISTROS	300,000		230,500	69,500
SERV. GENERALES	1'506,000		1'398,472	107,528
PRESIDENCIA MPAL.	53'480,000		4'632,724	48'847,276
SERV. PERSONALES	25'700,000	1'596,060		27'296,060
MAT. Y SUMINISTROS	6'900,000	3'216,853		10'116,853
SERV. GENERALES	19'260,000		7'825,637	11'434,363
TRANSF. RECURSOS	600,000		600,000	- 0 -
EROG. IMPREVISTAS	1'020,000		1'020,000	- 0 -
SRIA. DE AYTO.	48'408,000	13'974,615		62'382,615
SERV. PERSONALES	34'080,000		2'645,933	31'434,067
MAT. Y SUMINISTROS	7'752,000	930,097		8'682,097
SERV. GENERALES	5'100,000	16'602,319		21'702,319
TRANSF. RECURSOS	240,000	324,132		564,132
BIENES M. E INM.	960,000		960,000	- 0 -
EROG. IMPREVISTAS	276,000		276,000	- 0 -
TESORERIA MPAL.	97'464,000	5'462,397		132'926,397
SERV. PERSONALES	40'460,000		2'931,480	37'528,520
MAT. Y SUMINISTROS	7'260,000	1'848,327		9'108,327
SERV. GENERALES	13'440,000	35'173,783		48'613,783
TRANSF. REC. FISC.		1'163,394		1'163,394
BIENES M. E INM.	2'960,000		2'960,000	- 0 -
INV. INFRAEST. D.	32'500,000		3'090,304	29'409,696
EROG. IMPREVISTAS	844,000	6'258,677		7'102,677

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
<u>DIF MUNICIPAL</u>	14'320,000	302,835		14'622,835
<u>SERV. GENERALES</u>	9'400,000		1'124,480	8'275,520
<u>MAT. Y SUMINISTROS</u>	780,000	2'396,110		3'176,110
<u>SERV. GENERALES</u>	1'740,000		735,595	1'004,405
<u>TRANSF. REC. FISC.</u>	2'400,000		233,200	2'166,800
<u>COMISARIA SASABE</u>	27'170,000	13'078,781		40'248,781
<u>SERV. PERSONALES</u>	17'690,000	5'527,000		23'217,000
<u>MAT. Y SUMINISTROS</u>	2'580,000		1'984,200	595,800
<u>SERV. GENERALES</u>	6'900,000	9'535,981		16'435,981
<u>DELEG. CERRO PRIETO</u>	8'580,000		390,136	8'189,864
<u>SERV. PERSONALES</u>	4'800,000		1'345,000	3'455,000
<u>SERV. GENERALES</u>	3'780,000	954,864		4'734,864
T O T A L :	29'728,000	62'818,628	7'025,832	315'520,796

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesion de Cabildo, celebrada el dia 10 de marzo de 1990, mediante Acta Numero 27.

Atentamente
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARNOLDO ROMERO BARRERA

EL SRIO. DE AYUNTAMIENTO

C. MONICA LOPEZ QUIROZ



C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P r e s e n t e .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	13'734,000.00		3'321,945.00	10'412,055.00
PRESIDENCIA	56'388,000.00	1'032,837.00		57'420,837.00
SECRETARIA	48'600,000.00	5'364,590.00		53'964,590.00
TESORERIA	446'694,000.00	2'880,627.00		449'574,627.00
SEG. PUBLI- CA.	61'040,000.00	10'992,926.00		72'032,926.00
T O T A L	626'456,000.00	20'270,980.00	3'321,945.00	648'405,035.00

	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERVICIOS PERSONALES	243'378.0	7'565.0		250'943.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	57'966.0	14'982.0		72'948.0
SERV. GENERALES	143'148.0	100'252.0		243'400.0
TRANSFERENCIAS	7'440.0	6'052.0		13'492.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'800.0	4'530.0		6'330.0
INVERSIONES EN INFRAESTRUC- TURA PARA EL DESARROLLO	34'450.0	5'633.0		40'083.0
EROGACIONES EXTRAORD.	18'000.0		1'791.0	16'209.0
DEUDA PUBLICA	0.0			0.0
TOTALES	506'182.0	139'014.0	1'791.0	643'405.0

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo, celebrada el día diez de abril de mil novecientos noventa, mediante Acta Número Veinte.

ATENTAMENTE
FRANCISCO MARRASQUIN
FRANCISCO MARRASQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. JESUS MIGUEL LOPEZ LEON

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ QUIROGA

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
 - a).- POR CADA HOJA. \$ 699.00
 - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. \$ 1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE ACCION DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
	VIERNES	8 A 14 HRS.	
	LUNES	8 A 14 HRS.	

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89